

Minas, 19 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 237/2018.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 20 de diciembre de 2018, el que se extenderá hasta el día 20 de febrero de 2019.
- Fijar el horario de verano de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja de 7:00' a 13:00' hs, comenzando a regir desde el día 20 de diciembre hasta el día 20 de febrero de 2019.
- Comuníquese a los funcionarios y a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes y publíquese en la página web.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente